



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

IX Legislatura

Pamplona, 15 de marzo de 2019

NÚM. 20

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES  
DESARROLLADAS POR LA EMPRESA PÚBLICA SODENA**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOKIN CASTIELLA IMAZ

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2019**

**ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia de D. Francisco Iribarren Fentanes, Vicepresidente del Gobierno de Navarra en el momento de la inversión (2005).

(Comienza la sesión a las 9 horas).

**Comparecencia de D. Francisco Iribarren Fentanes, Vicepresidente del Gobierno de Navarra en el momento de la inversión (2005).**

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Egun on, foru parlamentari jaun-andreok. buenos días, señorías. Comenzamos esta sesión de la Comisión de Investigación parlamentaria sobre las actuaciones desarrolladas por la empresa pública Sodena. En el día de hoy corresponde comparecer ante la misma al señor Francisco Iribarren Fenantes, ex-Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, al que aprovecho para dar la bienvenida en nombre de esta Comisión. Agradezco también su presencia y colaboración en esta Comisión.

Recuerdo tanto al compareciente como a sus señorías que el objeto de investigación que corresponde a este compareciente es el análisis del procedimiento llevado a cabo para la compraventa de acciones de Iberdrola 2005-2014 por parte de la empresa pública Sodena, y del resultado de la misma y la implicación del Gobierno de Navarra y de sus miembros en estas operaciones.

Del mismo modo, recuerdo que la citación ha sido realizada según lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento del Parlamento de Navarra, y asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 502 del Código Penal, esta Presidencia debe recordar al convocado ante esta Comisión parlamentaria de Investigación que tiene la obligación de decir la verdad. Igualmente, le hago referencia expresa al respeto de los derechos reconocidos que tiene por la Constitución, y especialmente a la intimidad y el honor de las personas, al secreto profesional y a la cláusula de conciencia.

Hechas esas primeras consideraciones, y como viene siendo habitual en esta Comisión, concedo un primer turno de palabra al compareciente, por si quiere hacer uso de ella, para que pueda hacer alguna primera exposición o saludo a la Comisión. Por lo tanto, señor Iribarren, cuando quiera.

SR. IRIBARREN FENTANES: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Una apreciación, señor Presidente. Mi segundo apellido no es Fenantes, sino Fentanes. A mi madre le sienta fatal si no se lo digo.

Hace doce años que no visitaba esta Cámara. En estos doce años la sociedad, no hace falta que se lo diga, ha cambiado mucho. El tremendo impacto político de las redes sociales; el WhatsApp; Booking; Amazon; los iPad; la impresión en 3D; las células madre; las células artificiales; la velocidad de cambio en las tendencias económicas de los ciclos; la interacción global; los fantasmas de las nuevas recesiones; el coche eléctrico; los nuevos materiales; la nanotecnología; los procesos de fusión, absorción, concentración; volatilidad de los empleos; velocidad de las transacciones...

Mi vida profesional me ha llevado en estos años por Italia, Francia, Reino Unido, Polonia, Bulgaria, Rumanía, Eslovaquia, Estados Unidos, Macedonia, Alemania, Holanda... Pero me alegra saber que hay sitios donde el tiempo no transcurre. Todo sigue igual. Les confieso que la situación es atípica por atemporal. Para mí, hoy es el día de la marmota. Hoy vuelve a tocar hablar de Iberdrola.

Hace catorce años el Gobierno de Navarra compró el 1 por ciento de Iberdrola a través de Sodena. La operación contó también con la aprobación del consejo de Sodena y la conformidad del Parlamento de Navarra. Ya por aquel entonces en esta sede se debatió sobre su conveniencia dado el interés de la entonces oposición y ahora Gobierno por vender dicha participación y gastar el dinero en diversas iniciativas. De 2005 a 2007, de forma ininterrumpida, se estuvo hablando en esta Cámara de Iberdrola.

Ni Sodena ni el Gobierno ni el Parlamento de Navarra consideraron oportuno hacer caso a la entonces oposición. También se debatió sobre el procedimiento de compra, esta vez a iniciativa casi exclusivamente del PSN. Si bien los servicios del Gobierno nunca tuvieron dudas sobre la legalidad de la operación, el informe de la Cámara de Comptos, de diciembre de 2007, que concluía que la operación era válida y eficaz desde el momento de su formalización, dio por finalizado el debate.

Como verán, nada novedoso puedo aportar sobre el procedimiento de compra que no haya sido analizado y conocido por esta Cámara, y nada puedo aportar sobre el resultado financiero final de la operación, toda vez que cuando yo finalicé mi etapa política, las acciones de Iberdrola arrojaban una atípica plusvalía –esto sí que era atípico– de 138 millones de euros, un 70 por ciento más que el precio de compra, a los que había que añadir los 21,5 millones de euros de dividendos, primas de asistencia, etcétera, según consta en el citado informe de la Cámara de Comptos.

Por otra parte, desde hace cinco años la operación está liquidada, muerta y sepultada, por lo que no deja de sorprenderme su repentino interés. ¿Para qué? Estoy seguro de que le habrá sorprendido aún más al presidente de Iberdrola, que habría tenido que dejar sus livianos asuntos cotidianos para venir aquí a mantener una atípica e interesante sesión con todos ustedes para, según dicen, mejorar los procedimientos internos de Sodena. Ayer cotizó Iberdrola, a nivel de capitalización, a 49.529 millones de euros. El de Sodena es 48. En mi pueblo a eso se llama matar moscas a cañonazos, aunque parece que en esta ocasión la mosca volara a Bruselas y los cañonazos pasaran a ser salvas y fuegos de artificio.

Sí quiero aprovechar la oportunidad para destacar la labor que en nuestra época realizaron todas las empresas públicas y en especial Sodena. Muestra de ello es que aunque pudiera haber operaciones fallidas –de esto nadie está libre–, la compañía aportó resultados positivos entre típicos y atípicos todos los años en los que asistí como miembro del Consejo de Administración. Sodena generó, de 1999 a 2007, unos resultados positivos por importe de cuatrocientos dos millones de euros, y unos dividendos de ciento treinta y ocho. Todos los años, como pueden ver, en positivo.

A última hora se ha ampliado el objeto de mi comparecencia incluyendo otras inversiones fallidas. Veremos si son fallidas, entre paréntesis, Parquenasa. En relación con esta compañía, poco les puedo aportar. Les diré que fue un proyecto promovido por Gobierno de Navarra con el objetivo de potenciar un desarrollo endógeno a través de la valorización de las Bardenas. Desde el principio Sodena analizó la rentabilidad global del mismo. Esto es, la rentabilidad financiera de la propia inversión más los retornos fiscales por el empleo y el IVA que el proyecto generaba. La gestión del proyecto fue desarrollada por técnicos de Sodena, del Servicio de Turismo y del departamento. Este tipo de proyectos precisa de un *ramp-up* largo,

por lo que si bien el inicio en 2004 fue claramente mejorable, la contratación de un nuevo equipo gestor hizo que para 2007 el número de visitantes se hubiera multiplicado por cuatro.

De su evolución posterior nada tengo que decir. Según creo, con mi presencia hoy aquí se cierran las comparencias, dando paso a la sesión de presentación de conclusiones. El hecho de que, como viene siendo costumbre, estas conclusiones estén ya escritas desde hace tiempo, probablemente desde la petición de constitución –para eso se pide la constitución–, no resta valor a las mismas, por lo que les deseo suerte en la implementación de las importantes medidas que sin duda surgirán. Lástima que la legislatura haya acabado y no sabemos qué nuevo equipo conformará la siguiente mayoría y qué valor le dará a sus conclusiones.

En cualquier caso, sé que muchos de ustedes formarán parte de la próxima Cámara, por lo que el tiempo que todos hemos dedicado no será tiempo perdido. Quedará en su chip de memoria y, sin duda, será de inestimable ayuda para mejorar los procedimientos de Sodena y del Gobierno en beneficio de la sociedad navarra y quién sabe, quizá para volver a hablar de la compra de Iberdrola o de Davalor dentro de diez, quince, veinte años, según quién gobierne este Parlamento. Por si acaso, me guardaré mis notas otros catorce años y le recomiendo, señor Ayerdi, que haga lo mismo con las suyas. Muchas gracias y espero sus preguntas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor Iribarren. Comenzando por el grupo de mayor a menor, por Unión del Pueblo Navarro tiene la palabra el señor Sánchez de Muniáin. Cuando quiera.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días, muchas gracias. Bienvenido al compareciente. Gracias también por sus consideraciones. Por nuestra parte no hay más preguntas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Sánchez de Muniáin. Continuamos con el grupo parlamentario de Geroa Bai. Tiene la palabra el señor Eraso. Nahi duzunean.

SR. ERASO SALAZAR: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Iribarren. Bueno, ya nos ha hecho usted su primera valoración entre irónica y sarcástica, menospreciando la validez que pueda tener o no esta Comisión de Investigación. Es una cosa que tenemos que valorar el resto de personas. Yo me voy a referir, voy a hacer unas pocas preguntas del tema de Iberdrola. Yo no estaba en la legislatura anterior, con lo cual, a lo mejor muchas respuestas de las que usted pueda dar para mí son nuevas.

Empezamos con la carta del 8 de febrero de 2005, que usted remitió al presidente de Sodena, al señor Armendáriz. Una carta que entiendo que no estaba basada en ningún informe técnico del personal de Sodena, esta operación de compra.

SR. IRIBARREN FENTANES: ¿Informe técnico de Sodena? No, yo creo que lo he dicho al principio, esta es una compra que realiza el Gobierno de Navarra.

SR. ERASO SALAZAR: El informe de la Cámara de Comptos, que se hizo sobre la compra de estas acciones, el informe de diciembre de 2007, dice que no cumple el objeto social habitual de Sodena por el tema del porcentaje de participación que se compra; por el plazo máximo de

amortización; por la participación, que no debe ser superior al 15 por ciento de los recursos propios. Pero luego sí que dice que todas estas operaciones se pueden aprobar como caso excepcional con la expresa autorización del Gobierno de Navarra. ¿Esa autorización del Gobierno de Navarra era la carta que usted emitió?

SR. IRIBARREN FENTANES: La autorización del Gobierno de Navarra, como sabe usted, ha sido después. Mire, este es un tema bastante sencillo si lo quiere entender. Y si no lo quiere entender, no será sencillo nunca. El Gobierno de Navarra acuerda comprar el 1 por ciento de Iberdrola, como ya se lo he dicho. Acuerda, acordamos los miembros comprar el 1 por ciento de Iberdrola. Para la compra del 1 por ciento de Iberdrola se acuerda utilizar como instrumento a Sodena.

El Gobierno de Navarra podía haber decidido utilizar otro instrumento. No son las únicas acciones que tiene el Gobierno, y el propio Gobierno hoy tiene acciones, por ejemplo, de Audenasa directamente. No necesita ningún instrumento financiero. En este caso decidió que el instrumento a utilizar fuese Sodena. Muy bien. Por muchas razones. Entre otras cosas porque había un dinero depositado ahí, pero por otras razones también.

Nos encontramos con lo siguiente. Sodena, usted va a tener la oportunidad de analizarlo, tiene doscientos cuarenta y cinco millones en el año 2004, al cierre de cuentas –lo verán ustedes en las cuentas generales– en inversiones financieras temporales. Así está. Lo que decide el Gobierno de Navarra es que esas inversiones financieras temporales pasen a ser otras inversiones financieras temporales, que es comprando acciones de Iberdrola hasta el 1 por ciento.

Eso es lo que se le traslada al presidente del consejo y lo que se traslada a Sodena. Que pueden ir comprando hasta el 1 por ciento. Para, acto seguido, analizarlo el Gobierno y declarar si es o no es una inversión financiera permanente, para lo cual hace falta, como usted dice muy bien, porque el objeto social de Sodena así lo dice, hace falta un acuerdo de Gobierno. Ese segundo acuerdo de Gobierno es el que es, acaba convirtiendo esa inversión financiera temporal en permanente, dando cobertura legal a toda la operación.

SR. ERASO SALAZAR: Luego en la carta se dice que se busca no solo la estabilidad del mercado, la garantía de disponibilidad presente y futura y el valor y calidad esenciales del servicio. ¿Qué servicio, el que Iberdrola tiene que prestar a la Comunidad?

SR. IRIBARREN FENTANES: Sí. Básicamente, uno de los temas que más nos preocupaban –no digo que fuese el único– con carácter general era la estabilidad de las redes. Nosotros estábamos muy preocupados, sobre todo, por la calidad del servicio industrial. Que hubiese empresas que se pudiesen instalar y que hubiese capacidad para atender esas demandas de posibles empresas. Generalmente la ciudadanía está bastante cubierta. No hay tanto problema, pero en mi época hubo bastantes empresas a las que hubo que hacer tendidos nuevos para que pudiesen instalarse.

SR. ERASO SALAZAR: Y en uno de los últimos párrafos de esta carta dice usted: Me consta su al menos conformidad inicial para materializar la presencia del Gobierno de Navarra de forma significativa. ¿Nos puede explicar a qué se refiere y quién dio esa conformidad inicial?

SR. IRIBARREN FENTANES: Creo que ya se lo he dicho. No importa, se lo vuelvo a decir. Esta es una operación que la conoce el Gobierno de Navarra desde hace mucho tiempo. Y, por supuesto, la conoce también el Consejero de Industria. Es una operación que forma parte de la política económica del Gobierno. Luego les diré por qué, si les interesa, pero forma parte de la política económica del Gobierno. Por lo tanto, es una operación de la que se ha estado hablando en el Gobierno. El Gobierno la conoce; la conocemos los miembros del Gobierno responsables de estas competencias; la conoce el Consejero de Industria; la conoce el Presidente; la conozco yo; la conocen otros. Se conoce.

Por lo tanto, en ese ámbito es donde se toma la decisión y, por lo tanto, cuando yo le traslado al Consejero de Industria si lo conoce, es que él ya lo conoce. Lógicamente, además, creo que usted no se sorprenderá si le digo que, además, para cuando esa carta le llega, yo ya he hablado con el Consejero de Industria y he hablado con otros miembros del Gobierno y, por supuesto, con otros miembros del Consejo de Administración y con otros miembros de la sociedad.

SR. ERASO SALAZAR: Yo le hacía la pregunta por si acaso quien dio esa conformidad inicial para materializar la presencia del Gobierno de Navarra de forma significativa era la misma Iberdrola.

SR. IRIBARREN FENTANES: Desde luego, Iberdrola no tiene nada que decir. Si el Gobierno de Navarra decide comprar el 1 por ciento de Iberdrola o de Telefónica mañana, no le hará falta la conformidad de la empresa en cuestión.

SR. ERASO SALAZAR: Entonces, ¿no se había hablado con las altas esferas de Iberdrola de esta opción de esta compra por parte de Sodena?

SR. IRIBARREN FENTANES: Por supuesto que sí. Sí, sí, pero... Por supuesto que sí, por supuesto que se había hablado con Iberdrola, ¿cómo no se iba a hablar? Entre otras cosas, porque queríamos saber si nuestros objetivos son compartidos por ellos, claro. Claro que es una operación, pero eso no quiere decir que sea aprobada por ellos. Por Dios, aprobada por ellos, no. Es una decisión del Gobierno de Navarra.

SR. ERASO SALAZAR: Evidentemente, aprobada no. Pero sí apoyada o aplaudida podía ser. Este mismo informe también luego habla –que ya lo ha dicho usted también– de una operación que califica la Cámara de Comptos como atípica y no habitual dentro de la política de inversiones de Sodena. Dice que con carácter previo debió ser acordada y aprobada por el Comité de Inversiones de Sodena, así como por el Consejo de Administración, y autorizada previamente con un acuerdo del Gobierno de Navarra. Cosas que en ese mismo orden no se cumplieron, evidentemente, y cosas que no se hicieron, como la valoración del Comité de Inversiones.

SR. IRIBARREN FENTANES: Si usted me permite que le haga una observación, a mí me parece estupendo lo que dice la Cámara de Comptos en unas cosas. Estoy totalmente de acuerdo. Pero en algunas... Un Consejero de Gobierno, a quien tiene que hacer caso es a sus técnicos. A los técnicos del Gobierno que le ayudan en la toma de decisiones.

Por lo tanto, a mí me corresponde, y en ese caso me correspondió, analizar el procedimiento con mis técnicos, con los técnicos de mi departamento, que, por cierto, siempre he

considerado y sigo considerando que eran unos estupendos técnicos, de una gran profesionalidad y de un gran soporte para mí. Yo creo que tenía el mejor equipo jurídico que se puede tener, y lo creo sinceramente. Porque si hubiese pensado que el mejor equipo jurídico estaba en la Cámara de Comptos, dado que son funcionarios de libre designación, los hubiese propuesto, y no lo hice, porque creo que en materias de contratación, en materias de procedimiento administrativo, los técnicos que yo tenía eran mejores. Punto. Por lo tanto, yo seguí el procedimiento que me diseñaron ellos. No tengo mucho más que decir en ese sentido.

SR. ERASO SALAZAR: Las acciones de Iberdrola se adquieren mediante un pago, por parte de Sodena, de cincuenta millones, y luego los ciento veinte millones se financian a través de un crédito.

SR. IRIBARREN FENTANES: Le digo, de verdad, que no recuerdo si fue así exactamente la operación. Yo creo que se financia íntegramente, inicialmente, con el cien por cien de fondos de Sodena, y que posteriormente se solicita el crédito. Creo que el crédito se solicita para pagar el seguro. Creo. Puedo tener una laguna ahí, no lo recuerdo exactamente.

SR. ERASO SALAZAR: Hay un crédito de ciento veinte millones de euros que se realizó a corto plazo. Sí que había miembros del consejo, como el señor Ayesa, que decía que si la inversión era estratégica la financiación debería ser a largo plazo. ¿Por qué se hizo a corto? ¿Y era o no estratégica esa operación?

SR. IRIBARREN FENTANES: Pues no lo recuerdo. Que era estratégica, es evidente. Insisto en que luego, si quiere, se lo digo. Pero que era estratégica, es evidente. Fíjese si no recordaba que se había hecho a corto.

Lo que sí se intenta desde el principio, y yo también lo recomiendo, es que no penalice otras inversiones que pueda haber en Sodena. En la cartera, en la tendencia que llevaba Sodena en los últimos años no estábamos viendo grandes necesidades de inversión. No lo estábamos viendo. Estábamos viendo que Sodena estaba invirtiendo cada año en nuevas empresas, en nuevos proyectos, supongamos, cinco o diez millones de euros al año, no más. No era capaz de agotar, por lo tanto, esos doscientos cuarenta y cinco millones.

Entonces, yo mando una carta en la que si usted se fija yo sí digo que, si hace falta, se pida un préstamo. Pero no es que sea absolutamente necesario. Simplemente lo que necesitamos decir es que esto no frene proyectos de inversión. Si Sodena tiene otros proyectos de inversión, que se endeude, que haga lo que tenga que hacer. Ese era un poco el contenido de mi carta y el contenido de lo que se intentó hacer.

SR. ERASO SALAZAR: O sea, que esta operación y la petición de un crédito a corto en vez de a largo no supuso, en ninguno de los casos, que Sodena no pudiera atender a otras operaciones que se le requerían.

SR. IRIBARREN FENTANES: Exactamente. Si se le hubiesen requerido otras operaciones, Sodena, evidentemente, las podría hacer. Luego le contaré, o yo creo que igual es momento ahora. La situación de la Hacienda de Navarra en ese momento era absolutamente buena desde el punto de vista de la liquidez y desde el punto de vista de la solvencia. Por lo tanto, si hubiese hecho falta hacer esta operación desde otro sitio se hubiese hecho desde otro sitio. Si

Sodena hubiese necesitado más dinero, se hubiese inyectado más dinero, como era la política del Gobierno en aquel momento.

SR. ERASO SALAZAR: En el acta del consejo del 14 de junio de 2006 se habla de las cuentas de la sociedad Sodena y se dice: El incremento de los servicios exteriores se debe principalmente a la cobertura del aseguramiento de las acciones de Iberdrola. En el año 2005, en un periodo de siete meses, se pagaron 2,4 millones de euros y se estimaba un año completo, que tendría un coste de cuatro millones de euros. ¿Recuerda usted cuánto pudieron costar estos servicios exteriores cada año, cada uno de los años de vigencia?

SR. IRIBARREN FENTANES: No lo recuerdo, pero sí sé que están perfectamente detallados en el informe que emite la Cámara de Comptos sobre el resultado de la operación de Iberdrola. Pero sí le voy a decir una cosa: lo que sí recuerdo, y lo recuerdo muy bien, es que, cuando estuve yo, del año 2005 al 2007, el resultado financiero medido como lo que son dividendos, gastos de custodia, etcétera y coste de seguros salió positivo para Sodena y, desde luego, muy por encima del coste en inflación. Lo digo porque si usted hace el resultado –cójase el informe de la Cámara de Comptos del 2014 o del 2016, cuando sea–, ya verá cómo si lo hace a euros constantes, y coge usted del 2005 a 2007 dividendos, primas de asistencia a juntas, coste de la financiación, coste de la cobertura del seguro, ya verá cómo le da un rendimiento superior al 2 por ciento.

SR. ERASO SALAZAR: Bien, en un periodo 2005-2007, en un periodo desde la compra hasta la venta, según la Cámara de Comptos, la pérdida de Sodena fue cercana a 20 millones de euros: 19.650.000 euros. Esos son los números que hace la Cámara de Comptos.

SR. IRIBARREN FENTANES: Me parecen muy bien los números que hace la Cámara de Comptos. Yo creo que usted ha leído perfectamente. Yo creo que no debo valorar ese resultado, para empezar, porque mi gestión acaba con los ciento treinta y ocho millones de euros que le he dicho. En cualquiera de los casos, sí le voy a hacer una nota, porque creo que estamos confundiendo términos.

Lo que dice la Cámara de Comptos en el primer párrafo es que el resultado financiero medido en euros constantes da algo. Pero acto seguido, en el segundo párrafo, habla de la rentabilidad global, y es positiva. ¿Cómo explica usted que haya una rentabilidad positiva cuando en el párrafo anterior ha dicho que pierde? Evidentemente, por el efecto de la inflación.

Mire, no sé si ha tenido usted empresas, o si las tiene o si las puede tener, pero haga usted una prueba. Coja usted una operación societaria, la que usted quiera. Llévela usted a su auditor, a su auditor de confianza, y pídale que le calcule la plusvalía de la operación. Y dígame usted que lo quiere hacer a euros constantes. A ver qué le dice el auditor. A ver qué le dice. Yo creo que le dirá que a euros constantes no se puede hacer la operación. Y vaya usted también al asesor fiscal y dígame que tiene un gasto deducible que se llama IPC, y que lo va a quitar del valor de la plusvalía. Dígaselo. Y yo creo que las carcajadas todavía estarán por ahí.

En cualquiera de los casos, podemos hacer una prueba. Hagamos una consulta vinculante al señor Mikel Aranburu a ver si el gasto del IPC es un gasto deducible en la valoración de la plusvalía, ya verá lo que le dice. Para su sorpresa, le dirá que no. ¿Por qué se lo digo? Porque si



usted hace el resultado contable de la operación, el contable, verá cómo me parece que es positivo en dieciocho millones de euros. Pero, insisto, no tengo nada que ver en esa operación, es simplemente una curiosidad.

SR. ERASO SALAZAR: El informe de la Cámara de Comptos de enero de 2016 dice, respecto de esta operación: Aunque la operación se configuró como una operación estratégica en la que no solamente se esperaba obtener un rendimiento económico, no consta qué objetivos estratégicos se consiguieron con la compra de acciones de Iberdrola. ¿Me puede decir usted qué objetivos estratégicos piensa que se consiguieron?

SR. IRIBARREN FENTANES: Sí, sí. Mire, nosotros, en la legislatura anterior, 1999-2003, el objetivo del Gobierno fue básicamente el de incrementar los niveles de bienestar de la ciudadanía. Veníamos de una época anterior difícil y el objetivo de nuestra legislatura fue exactamente ese.

Abordamos una segunda legislatura en la que nos empezó a preocupar fue el cómo mantener esos niveles de bienestar a largo plazo. Mantener niveles de bienestar a largo plazo requiere, fundamentalmente, una cosa, que es ahorrar. Por lo menos, nosotros lo estábamos viendo así. Nosotros pensábamos que teníamos que ahorrar. No pensábamos que esto fuese sostenible en el tiempo. Por lo tanto, nos parecía importante ahorrar.

Esta es la foto que tenía el Gobierno de Navarra hasta el 2004, en la que pueden ver ustedes los fondos propios de la compañía, el nivel de endeudamiento y la tesorería. Esta es la situación. Por lo tanto, un nivel de endeudamiento global, mayor que la tesorería de la compañía, y unos fondos propios justitos.

A partir del año 2004 decidimos empezar a ahorrar, y esta es la foto del 2004-2007, en la que pueden ver ustedes cómo la tesorería empieza a subir de una forma escalonada. Sube por encima del nivel de endeudamiento. Si el nivel de endeudamiento estaba en seiscientos millones conseguimos tener una tesorería de mil doscientos millones, puntas de mil quinientos, y nuestros fondos propios, las reservas que tiene que tener el Gobierno, subieron hasta los dos mil millones.

Esto forma parte de la política económica del Gobierno. Nosotros compramos las acciones de Iberdrola aquí. Teníamos una bolsa de doscientos cuarenta y cinco millones de euros en Sodena, como le comentaba antes. No las queríamos traer al Gobierno, queríamos reservarlas. Además, queríamos hacer esto. Queríamos aumentar liquidez, aumentar solvencia, etcétera. Esto es lo que queríamos, solvencia a largo plazo. ¿Por qué? Porque podían venir las cosas mal dadas. Esto es lo que hacemos. Por lo tanto, como ve usted, el crecimiento de la política económica fue exponencial. ¿Qué pasó después? Esta es la foto posterior. Efectivamente, vino la crisis, hubo que hacer todo esto, todo este nivel de fondos propios que teníamos hubo que emplearlos. La tesorería ya ve usted cómo está. Y aún estamos ahí.

Si usted me analiza la operación de Iberdrola aquí, donde hay este *gap* entre el nivel de deuda y la tesorería actual, pues le puede salir cualquier cosa. Ya lo sé. Ya lo sé, porque este *gap* exige ir reduciendo deuda, creo yo. Porque esto, a ver cómo se hace. Todavía no lo han conseguido. Todavía están aquí; se ve que la tesorería todavía está aquí. A pesar de todo,

todavía está aquí, está justita; el nivel de deuda está aquí. Fondos propios, empieza a estar por encima de cero. Bueno, vamos a ver. Lo malo de esta situación es que ahora se avecina un posible parón. Al Gobierno le interesaría estar aquí. Esta era la política económica que quería hacer el Gobierno.

Usted me dirá, primero, dos preguntas. Por lo menos, si yo estuviese ahí las haría. Primera pregunta, a usted le preocupa mucho la rentabilidad financiera. Yo lo he visto, por lo que... ¿Cómo es que usted no amortiza deuda aquí? Por dos motivos. El primer motivo es que no nos interesa reducir deuda, el endeudamiento, en aquel momento, por la ley de estabilidad presupuestaria. La ley de estabilidad presupuestaria no nos dejaba amortizar para luego volver a pedir. Sí nos dejaba reponer y, por lo tanto, nos interesaba tener. Eso nos obliga a hacer una mejor gestión de nuestra tesorería para tener un resultado financiero, que a usted le preocupa, positivo.

Efectivamente, este es el resultado. El resultado de aquello es que empezamos a invertir mejor nuestra tesorería, de forma que si inicialmente el coste neto de la deuda nuestra era de treinta y ocho millones de euros con unos rendimientos positivos, en el año 2007 los intereses de la deuda de Navarra ya no los pagaban los navarros. Eran muy superiores los ingresos financieros que obteníamos de los bancos. Veintidós millones de euros de resultado positivo. Esto formaba parte de la política económica y estos son los resultados financieros, de verdad, del Gobierno de Navarra en aquel momento.

Y usted me dirá: ¿Y cómo ha conseguido el Gobierno de Navarra incrementar los ingresos de esa forma, qué ha pasado, cómo ha conseguido esa liquidez? Pues también se lo voy a decir. Mire, esta es la foto de la época 2004-2007 y esta es la foto actual. Si usted hace una tendencia, una línea tendencial, esto sería el IVA y esto el impuesto de sociedades. Y a usted, o a mí, por lo menos, cuando lo he hecho, me ha sorprendido. Hay una tendencia, efectivamente, el Gobierno actual se sitúa perfectamente en su línea tendencial. Estaba recaudando en el entorno del 3,5 por ciento en términos nominales. Bueno, bien. En esta legislatura ha recaudado un 12,89 por ciento; bueno. Ha tenido una pequeña caída al final; pero bueno, en términos tendenciales va bien. Es que nosotros en ese periodo recaudamos un 40,59 por ciento en IVA. Algo pasaba aquí. Algo estábamos haciendo aquí cuando estamos recaudando un 40,59 por ciento más.

Pero es que en sociedades pasó exactamente lo mismo. En sociedades este Gobierno empezó muy bien. Pensábamos que iba a conseguir recaudar un 40 por ciento más. Pues ha pinchado en el último año, lo habrá visto usted. Los derechos reconocidos son más o menos doscientos treinta millones de euros. Por lo tanto, un 7 por ciento de recaudación en todo el periodo. Nosotros conseguimos subir un 75 por ciento sobre el tendencial. Esta es la política económica del Gobierno y aquí se insertaban operaciones como la de Iberdrola, en cómo hacíamos, cómo conseguíamos que nuestra curva de ingresos fuese así, como para poder ahorrar y poder conseguir lo que hemos conseguido. ¿De acuerdo?

SR. ERASO SALAZAR: Desde luego, habrá que agradecerle su preparación de esta Comisión y el trabajo que ha realizado y todas las explicaciones.

SR. IRIBARREN FENTANES: Está en las cuentas generales, no tiene mucho trabajo. Seguro que usted lo sabe perfectamente y yo simplemente lo he resumido.

SR. ERASO SALAZAR: En cualquier caso, una operación atípica, como bien se dice, con un resultado que para unos difiere del resultado que dan otras visiones. En cualquier caso, voy a terminar recogiendo lo que dice la Cámara de Comptos en este informe, y que es una recomendación que, por mi parte, es compartida al cien por cien, y es la recomendación de que los fondos públicos se dediquen a inversiones productivas de rentabilidad económica y social acordes con los fines que debe cumplir la Administración Pública o a proyectos empresariales estratégicos en los que Sodena fundamenta su misión. Y nosotros entendemos que esta operación, en principio, no encaja con esta recomendación de Cámara de Comptos. Por mi parte, le agradezco sus intervenciones.

SR. IRIBARREN FENTANES: ¿Puedo responder a lo que ha dicho?

SR. ERASO SALAZAR: Sí, cómo no.

SR. IRIBARREN FENTANES: Yo le doy las gracias, pero lo que pasa es que no comparto su conclusión. Lo primero, quiero aclararlo, el informe de la Cámara de Comptos da los resultados, da todos los resultados. Da el resultado financiero y también deja ver el resultado contable. Por lo tanto, yo no tengo nada que decir del informe de la Cámara. Nada.

Lo que sí quiero hacer ver es que esta Cámara o algunos de esta Cámara están enfocando el tema básicamente a los diecinueve millones de pérdidas financieras. Bien, nada que decir. Pero las pérdidas contables fueron otras. Y, de hecho, yo estoy casi seguro de que Sodena habría pagado impuestos por la operación de Iberdrola. ¿Pregúnteselo al Consejero de Hacienda a ver qué le dice? Yo creo que Sodena habría pagado impuestos.

En relación con lo de que esta operación no forma parte de la política industrial del Gobierno, de la política económica y de los objetivos de Sodena, yo tengo también bastante que diferir. Mire, la operación de Iberdrola se estructura dentro de una gran preocupación que tiene el Gobierno de Navarra, primero por recaudar más impuestos, y luego por tener una actividad tecnológica e industrial más potente.

Yo no sé si usted recuerda –seguro que no, porque usted no estaba en aquellos años y, por lo tanto, no tiene por qué recordarlo– la situación industrial en esos momentos, y, sobre todo, la situación que tenía Gamesa no era la mejor en aquel momento. No era la mejor. No es que Gamesa fuese mal, Gamesa iba razonablemente bien. Sin embargo, las relaciones con nuestra Comunidad no estaban siendo tan buenas. Y, de hecho, hay un elemento que a mí me parece significativo, y es el siguiente: hicimos el polo de innovación, el parque tecnológico en Sarriguren y Gamesa no compró suelo. No lo compró.

¿Qué quiere decir que no lo compró? Pues quiere decir que a su actividad tecnológica, desde luego, no le iba bien estar en Navarra. Había, además, un elemento claro, que es que tenía un parque tecnológico en Zamudio.

¿Qué quiere decir que no compró en el parque tecnológico de Navarra? Pues que no podía pedir subvenciones en Navarra. Porque si no estás en un parque tecnológico, con casi todas las

medidas entonces metidas dentro, como sabe usted, del FEDER, etcétera, medidas cofinanciadas por Europa, son ayudas para las que hacía falta tecnología. Si alguien no estaba en un polo tecnológico es que no iba a pedir ayudas a la tecnología.

Eso a este Gobierno le preocupó bastante. Al Gobierno de entonces, perdón, al Gobierno en el que estaba yo. Le preocupó bastante. Nos preocupaba mucho esa situación. Nos preocupaba mucho el hecho de que no hubiese relaciones, en aquel momento, entre Gamesa y CENER. Mucho. Yo creo que había un momento de malas relaciones, en las que había una cierta sospecha. Lo que sea. Nos preocupó mucho.

Por lo tanto, lo que intentó el Gobierno de Navarra, entre otras cosas, fue estabilizar y consolidar a Gamesa en Navarra. Ustedes ahora están viendo una torre fantástica en la Ciudad de la Innovación en Sarriguren. Que sepan que esa parcela era la de Tracasa. Saben que yo también era presidente de Tracasa en aquel momento. Le vendimos la parcela a Gamesa para que se pudiese instalar. Y Tracasa, como saben ustedes, pasó al otro lado de la calle. Nos fuimos a Sarriguren pueblo y allí está. Y cedimos, cuando llegamos a un acuerdo, a Gamesa esa parcela.

También se lo digo porque todo esto, como sabe, es posterior a la compra de Iberdrola. Por lo tanto, nos ayudó bastante aquello. Incluso, fíjese, hubo una cosa un poco más interesante aún, desde mi punto de vista. Intentamos que Gamesa no estuviese en la Ciudad de la Innovación porque pensamos hacer algo mucho más potente, y quisimos ponerla donde van a poner ustedes el Ikea, en la SuperSer. Era fácil ampliar el polo tecnológico de las universidades y coger ese ámbito, y quisimos poner ahí a Gamesa. Digo que quisimos ponerlo con la colaboración de ellos, lógicamente.

Por lo tanto, fíjese usted cómo cambió el clima de relaciones. Cambió radicalmente. De que no tenía parcela a estar analizando la SuperSer. Al final, nos quedamos en un término medio. Pero sepa usted que toda la tecnología de Gamesa ha estado –no sé si está ahora– durante muchos años en ese polo tecnológico. Fíjese si cambió la política industrial con la operación de Iberdrola.

SR. ERASO SALAZAR: Repito mi agradecimiento.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias. Eskerrik asko zuri, Eraso jauna. Jarraian Euskal Herria Bildu Nafarroa Parlamentu Taldearen aldetik Ramírez jaunak dauka hitza. Nahi duzunean.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, mahaiburu jauna. Quiero darle la bienvenida, señor Iribarren y le agradezco la información que nos puede transmitir. Por nuestra parte, van a ser dos preguntas muy concretas y que requieren respuestas muy concisas. Señor Iribarren, ¿acaso no es cierto que fue el propio Sánchez Galán quien les ofreció las acciones, concretamente a usted?

SR. IRIBARREN FENTANES: Absolutamente falso. Falso del todo. Mire, se lo voy a explicar. Sí, sí, pero yo, como usted hace una pregunta concreta, yo le hago una respuesta concreta, que es falso. Entre otras cosas, porque no creo que las tuviese él; no lo sé.

Mire, la operación realmente –lo digo para que lo tenga usted claro–, cuando se empieza a pergeñar es allá por año 2001-2002. Creo que era 2002, sinceramente. En aquel momento, como saben ustedes, íbamos a vender EHN a petición de los gestores de la compañía, y el socio de referencia que buscaron los gestores era Iberdrola. Por otra parte, algo absolutamente normal porque Iberdrola estaba en el accionariado de la compañía y tenía como un 37 por ciento de EHN. Por lo tanto, era simplemente incrementar su participación.

Como sabe usted, las cosas fueron muy avanzadas. Había dos foros de negociación. Un foro puramente técnico en el que se aprobaba el valor de la compañía, etcétera, con técnicos de Sodena y técnicos de EHN, un foro más institucional en el que analizamos el plan industrial de Iberdrola para Navarra, etcétera. Y es ahí donde Iberdrola, por primera vez, plantea un *roll up*.

Como subir arriba... le dijimos que no, que no nos convenía en aquel momento, que no teníamos nada que ganar en aquel momento, porque el propio proyecto industrial que estábamos pactando ya cubría esas necesidades. Es después, es cuando se rompe ese pacto, cuando necesitamos reforzar eso. Pero la operación es 2001 o 2002 –no recuerdo la fecha exacta–, pero fíjese en qué ámbito, es absolutamente distinto.

SR. RAMÍREZ ERRO: ¿Habló usted directamente con el señor Sánchez Galán para sustanciar la operación?

SR. IRIBARREN FENTANES: Sí, sí, hablé muchas veces con el señor Sánchez Galán, sí. Muchas. Sí, sí.

SR. RAMÍREZ ERRO: ¿Cuál era el interés del señor Sánchez Galán en que el Gobierno de Navarra adquiriese esas acciones?

SR. IRIBARREN FENTANES: Mire, el interés del señor Sánchez Galán era básicamente uno. No que el Gobierno de Navarra comprase acciones. El interés del señor Sánchez Galán en aquel momento era reforzar lo que era el núcleo duro de accionistas de su compañía. Sabe usted que en aquel momento, de los socios de referencia de Iberdrola, que hasta aquel momento habían sido básicamente BBK y BBVA, BBVA estaba bajando y BBK también estaba bajando un poquito. Eso preocupaba al señor Sánchez Galán porque tenía una gran exposición a opas, básicamente.

Entonces, va buscando socios en distintos territorios, a ver si hay gente y grupos. ¿Dónde se mueve? En aquellos sitios donde Iberdrola tiene otros intereses y, por lo tanto, lo hace en Castilla-La Mancha, que yo sepa; lo hace en Andalucía; lo hace en Madrid; lo hace en muchos sitios. Y viene aquí.

¿Cuál es la contraprestación habitual de Iberdrola en este tipo de operaciones? Básicamente, lo que está buscando son entidades financieras, socios financieros que se posicionen, que tengan una visión de la acción a largo plazo y retornos en términos de participación en las operaciones de financiación de Iberdrola.

En el caso de Navarra, lo mismo. Vino a Navarra y preguntó si nos podía interesar. En este caso, lo que ocurría es que a nosotros el interés financiero puro no nos interesaba. Lo que a nosotros nos interesaba de Iberdrola eran básicamente tres cosas. Nosotros, para conseguir

incrementar un poquito esa recaudación estábamos intentando maximizar el uso del Convenio Económico. Hay formas de aumentar la recaudación a base de subir gravámenes. Otros lo hacen. Este Gobierno ha subido gravámenes. Hay Gobiernos que suben gravámenes. Hay otros Gobiernos que intentamos mejorar los instrumentos que tenemos, utilizarlos mejor.

Veíamos que teníamos ciertos desequilibrios en la utilización de instrumentos. Por ejemplo, no teníamos depósitos fiscales. A nosotros nos preocupaba tener depósitos fiscales. Por lo tanto, seguro que habrá alguna medida alrededor de Sodena o alguna sociedad en relación con los depósitos fiscales. No teníamos depósitos fiscales y nos interesaba, porque el Convenio Económico en aquel momento, si usted recuerda –usted eso lo sabe perfectamente, mejor que yo–, tenía unos coeficientes para cada uno de los impuestos, unas bandas y un campo de gestión. Entonces, nos privaba mucho el campo de gestión. Por lo tanto, queríamos subir en campo de gestión porque íbamos consolidando.

Por ejemplo, en términos de IVA nosotros partíamos de un 1,6; pero en la medida en que íbamos recaudando más íbamos subiendo en el campo de gestión. Por lo tanto, el Gobierno de España, en este caso, nos primaba con incrementos de recaudación y nos iba consolidando. Mire, pasar del 1,6 al 1,7 nos suponía doscientos cincuenta millones de euros anuales. Esto no es broma, esto es lo que nos suponía. Por lo tanto, nosotros lo intentábamos.

¿Qué teníamos que hacer para eso? Por ejemplo, mejorar o aprovecharnos de los puntos de conexión que teníamos en algunas cosas. En el tema de energía, claramente, ciclos combinados. Los ciclos combinados, usted sabe lo que son los ciclos combinados de Castejón. En aquel momento, teníamos dos unidades de ciclos combinados, más o menos 8.000 horas a 400 MW, cada uno de ellos aproximadamente con una producción potencial, lógicamente, de 3,2 millones de megavatios, 3,2 GW, a un precio más o menos de 60. Sobre los 200 millones de euros de facturación anual. Por lo tanto, eso, en términos de IVA usted sabrá que es un IVA repercutido del entorno de 35-40 millones de euros; por ahí aproximadamente.

Dos grupos se basa en unos 80 millones; cuatro grupos... Nosotros preferíamos cuatro grupos, lógicamente. Nosotros sabíamos que teníamos que incentivar a uno para que tuviese el otro. ¿Por qué? Porque nos metían 160 millones de ingresos fiscales simplemente por la producción. Por lo tanto, primer punto de interés.

Segundo punto de interés, vemos desequilibrios, por ejemplo, en Gamesa. Para nosotros Gamesa tiene un desequilibrio. Está exportando mucho, etcétera. ¿Qué nos interesa? Está exportando porque tiene clientes fuera. Estupendo, fantástico. ¿Qué aporta Iberdrola? 3.800 MW en el periodo 2002-2006, todos en España. Por lo tanto, producción nacional. Claro, si conseguimos que Gamesa Eólica Navarra coja una parte de esos 3.800, compensa absolutamente los desequilibrios en materia de IVA y, por lo tanto, subimos en recaudación. Es algo absolutamente claro.

Tercer punto, la tecnología, como ya le he comentado. Por lo tanto, fíjese usted en los puntos de interés para nosotros.

SR. RAMÍREZ ERRO: No obstante, yo le preguntaba, y deduzco, que quien tomó la iniciativa y quien se lo ofreció, y además lo ha explicado muy bien, fue el señor Sánchez Galán.

SR. IRIBARREN FENTANES: No, no, no, no, no. Sí, perdone. El señor Sánchez Galán manifestó su interés en que entrásemos a nosotros y, como le he dicho, a muchos. Somos nosotros los que vemos una oportunidad, en ese ofrecimiento, de conseguir unas ventajas.

SR. RAMÍREZ ERRO: Ustedes lo valoran, les parece interesante, pero quien toma la iniciativa es el señor Sánchez Galán.

SR. IRIBARREN FENTANES: Pues mire, sinceramente, es que no sé a dónde le lleva quién toma la iniciativa, porque las iniciativas se toman por todos los lados. Pero si usted le da valor a eso, dígalos, si lo va a decir en cualquiera de los casos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Luego ya veremos qué valor le damos y las conclusiones, de eso se trata.

SR. IRIBARREN FENTANES: Estupendo.

SR. RAMÍREZ ERRO: ¿Se comprometió el señor Sánchez Galán a que ustedes pudiesen nombrar un miembro en el Consejo de Administración de Iberdrola?

SR. IRIBARREN FENTANES: Vamos a ver; este es un tema curioso. Mire, el señor Sánchez Galán ni se compromete ni se deja de comprometer. Lo que sí nos dijo el señor Sánchez Galán, como es lógico, es que si teníamos alguien que proponer, que lo propusiéramos. Porque el señor Sánchez Galán no domina, lógicamente, la junta general de accionistas. Es verdad que uno puede ser consejero por cooptación, pero habitualmente es la junta general de accionistas quien tiene que nombrarlo. Por lo tanto, lo que hace el señor Sánchez Galán es decir: Miren, si tienen ustedes un candidato a ser miembro del consejo, yo lo puedo apoyar» ¿Qué nos dice? Nos dice: Hombre, que tenga un currículum bueno, porque si tienen un 1 por ciento y hay que conseguir un apoyo de un 50 por ciento adicional, nos hace falta alguien que tenga un currículum que sea muy comprable por todos los demás. Imagínese que yo digo que va a ir de candidato el señor Maiorga Ramírez.

SR. RAMÍREZ ERRO: Descuide, descuide, no, no, tengo otros objetivos.

SR. IRIBARREN FENTANES: Pero que la propuesta es mía. Pues el señor Nuin, es igual.

SR. RAMÍREZ ERRO: Ahí va mejor.

SR. IRIBARREN FENTANES: Ahí va mejor. (MURMULLOS.) Es igual, si es por decir una propuesta. El señor Nuin, por poner un ejemplo, es un economista reconocido en Navarra, Parlamentario desde el año 95. Si eso está estupendo, seguro que el currículum es fantástico, pero hace falta que lo compre el 50 por ciento del resto de accionistas.

SR. RAMÍREZ ERRO: Pero ¿propuso a alguien el Gobierno de Navarra?

SR. IRIBARREN FENTANES: No, no llegamos a proponer porque no nos hizo falta. Cuando estuvimos analizando eso nosotros le propusimos a él otra alternativa, que fue la siguiente. Le dijimos: Vamos a ver, ¿puede ser que en lugar de proponer, que no lo estamos viendo en estos momentos, podría atendernos usted o alguien de su equipo todas las necesidades que tengamos en materia informativa? Y nos dijo: Sí, ningún problema. Mientras buscan otro, lo

hago yo. Y, por lo tanto, el *feedback* que teníamos de las operaciones con Iberdrola o de cómo funcionaba Iberdrola era lo suficientemente bueno en esa interrelación.

SR. RAMÍREZ ERRO: Por lo tanto, ustedes consideraron que para el Gobierno de Navarra y para las instituciones de Navarra, después de invertir ciento setenta millones de euros, en este caso, no era necesario tener presencia directa en el consejo de Iberdrola, sino que a través de esa relación fluida con el señor Sánchez Galán podían ustedes acometer los retos estratégicos que sustentaban y que, de alguna forma, justificaban la compra de las acciones.

SR. IRIBARREN FENTANES: Esto, como ven, es absolutamente habitual. Si usted se fija, en el Consejo de Administración de Iberdrola hay muchos accionistas que están poco representados. Por lo tanto, no es muy habitual que alguien que tenga un 1 por ciento esté representado.

SR. RAMÍREZ ERRO: Lo digo porque el Presidente del Gobierno, en comparecencias en aquella época, dijo que había un compromiso.

SR. IRIBARREN FENTANES: Había ese compromiso, se lo vuelvo a decir, pero siempre y cuando lo quisiéramos ejercer. Siempre y cuando nosotros lo quisiéramos ejercer.

SR. RAMÍREZ ERRO: Perdona. Entonces, el Gobierno de Navarra renunció consciente y voluntariamente a tener un miembro en el consejo de Iberdrola.

SR. IRIBARREN FENTANES: No, no renunció, ¿cómo iba a renunciar? Lo que dijo, lo que le estoy diciendo, es que lo aplazó. Nosotros podíamos hacerlo siempre porque teníamos ese compromiso, pero uno lo hace cuando le viene bien. Pero, desde luego, si tenemos un contacto con el presidente de la compañía, pues mire, ese es el mejor contacto que se puede tener, se lo puedo garantizar.

SR. RAMÍREZ ERRO: Entonces, ¿usted cree que el señor Sánchez Galán, cuando dice que no tiene nada que ver con Navarra, que en esta operación él no tuvo ninguna participación, que lo ha referido por escrito a esta Comisión, que está mintiendo?

SR. IRIBARREN FENTANES: Yo no sé lo que está diciendo el señor Sánchez Galán, solo faltaría. Yo le he contado lo que he vivido. Que el señor Sánchez Galán cuente lo que haya vivido él, qué quiere que le diga.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señor Iribarren. Por nuestra parte, no hay más preguntas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, muchas gracias a usted, señor Ramírez. Continuamos con el grupo parlamentario socialista. Tiene la palabra la señora Unzu. Cuando quiera.

SRA. UNZU GÁRATE: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios, y muchas gracias y bienvenido a esta Comisión. Ya sabrá que por parte del Partido Socialista hemos sido, desde que se conoció esa operación, muy críticos con el tema de la compra de las acciones de Iberdrola. Mi compañero Garmendia en estos momentos no está aquí, en esta Comisión, está en otro compromiso. Por eso quiero excusar su no asistencia esta mañana aquí; está en otra Comisión. Él siempre se ha referido a la operación las acciones de



Iberdrola, y, además, usted lo acaba de decir, como que no estuvo sustentada en ningún informe técnico por parte del equipo de Sodena.

Repasando un poco el informe que nos facilitó Comptos en el año 2016, en febrero del año 2005, y haciendo un breve resumen de lo que usted ha relatado esta mañana, Sodena compró algo más de nueve millones de acciones de Iberdrola, en las cuales gastó unos ciento setenta y tres millones de euros. La operación fue calificada, según el Gobierno de Navarra, de «estratégica» en el mercado energético.

Comptos, en el informe, reitera que no consta qué objetivos estratégicos se consiguieron con la compra. El portavoz de Geroa Bai le ha hecho una pregunta y le ha pedido que concretara un poco más en qué consistieron esos objetivos estratégicos. Nosotros hemos visto que aparte de haberse generado unas pérdidas –por lo que pone el informe de Comptos– de 19,6 millones de euros, usted nos ha dicho que sí que se incrementaron los niveles de bienestar.

Además, ha enseñado un gráfico con la recaudación, durante esos años, del Gobierno de Navarra. Un gráfico en el cual usted sí que ha explicado un poco más en qué consistía. Hemos visto esa posible relación, pero claro, nos sorprende un poco porque eran unos años de bienestar, unos años donde sí que se generaban muchísimos ingresos por parte del Gobierno. Todavía no había entrado Navarra en ningún tipo de recesión. No había crisis. No se había perdido ningún puesto de trabajo. Con lo cual, tampoco acabamos de entender qué tiene que ver esa operación de compra de las acciones de Iberdrola con el gráfico que usted nos ha comentado, aparte de la ingeniería financiera que nos ha comentado con el tema de los IVA y tal.

¿Nos podría concretar, aparte de lo que usted ha seguido comentando al portavoz de Bildu, con la ingeniería financiera, qué más niveles de bienestar se alcanzaron para los navarros y navarras con esa operación? Porque, lo siento, no lo acabamos de entender.

SR. IRIBARREN FENTANES: Bueno, no le digo que sea fácil de entender. Lo que sí le digo es que es real. Permítame usted que vuelva al gráfico, porque si no, no voy a poder explicarme bien. Insisto en que nosotros, en este año, tenemos esta pendiente de generación de IVA. 40,59 a mí me parece absolutamente significativo. Crecimiento de la economía del 3 por ciento, igual que ahora. Ahora, este Gobierno, según dice, y yo me lo creo a pies juntillas, está creciendo al 3 por ciento anual. Sin embargo, esta es la tendencia.

Pero vamos a hacer otro juego, que lo va a ver usted todavía mejor. Mire, aquí estamos en casi mil doscientos millones de euros de recaudación de IVA en el año 2007. Muy bien. Vamos a hacerlo como les gusta a ustedes, que es en euros constante. A ustedes les gustan los informes de la Cámara de Comptos en los que se habla de euros constantes. Esto es recaudación de 2007. Pongámosla en recaudación 2018. Bueno, pues ya estamos aquí. La recaudación equivalente ya es de mil trescientos millones de euros.

Claro, pero de aquí a aquí la economía ha crecido, ha crecido un 13 por ciento. Vamos a ponerlo en términos homogéneos. Ya estamos en 1.500. Y usted dirá: Pero ¿cómo ha recaudado 1.500 millones? Entonces, cuando ahora se recaudan, con una economía muy parecida, con algo más de crecimiento económico, ¿cómo antes se recaudaban 1.500 millones

de euros y ahora se recaudan 1.100-1.200? Pues sorpréndase aún más. Esto era con tipos del 16, y esto con tipos del 21. ¿Sabe usted cuál es la equivalencia? Que deberíamos estar recaudando ahora 1.900 millones, y estamos recaudando 1.200.

No sé si a usted le sorprende; a mí me sorprende. ¿Quiere que le demuestre realmente, en números, cuál es la diferencia? Pues esta es la diferencia. Mire, ¿sabe cuánto estábamos recaudando en sociedades? Tres veces más de lo que se recauda hoy. Tres veces más. ¿Que quiere usted más números? A mí me parece que es muy significativo.

Es que la economía iba bien. El PIB nominal era, lógicamente, más bajo que el actual. Por lo tanto, si el PIB nominal era más bajo, ¿cómo es que recaudábamos tanto? Pues pregúntesele usted. No todo eso es Iberdrola, lógicamente. Ya le he hablado de depósitos fiscales y de otras operaciones con energéticas. Pero, evidentemente, algo estábamos haciendo. Todas estas medidas nos estaban surtiendo efecto.

Además de esto, le he comentado la instalación definitiva de Gamesa en Navarra. Le he hablado, y si no, se lo vuelvo a decir, del incremento de capacidad productiva de los ciclos combinados. Primero fue uno; el de Iberdrola finalmente no salió, pero se intentó. Se incluyó en el plan energético siguiente, en el 2006-2008-2009, se incluyó. Sabe usted que también se constituyó una fábrica de palas en Aoiz, donde también se incrementó la capacidad productiva. Sabe usted que también se llegó a un acuerdo el CENER, que, como le he dicho, en aquel momento estaba vetado por Gamesa, y se acabó haciendo un laboratorio de palas en Sangüesa. Es que hay muchas medidas. Si usted no las quiere ver, lógicamente, no las va a ver. No las han visto en catorce años, lógicamente no las van a ver hoy. Gracias.

SRA. UNZU GÁRATE: Muchas gracias a usted. El resto de cuestiones ya han sido contestadas a las preguntas realizadas por otros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Por nuestra parte, nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, muchas gracias a usted, señora Unzu. Concluye el portavoz de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales de Izquierda-Ezkerra, el señor Nuin. Cuando quiera.

SR. NUIN MORENO: Buenos días, señor Iribarren. Gracias, señor Presidente. La verdad es que cuando el Gobierno de Navarra decide hacer esta operación en 2005 no dio tantas explicaciones sobre el carácter estratégico de la misma y de los beneficios que iba a tener Navarra. Solo tuvimos un folio y medio de explicaciones mediante la carta que usted dirigió a al señor Aracama. Por curiosidad, ¿por qué no se extendieron tanto en los supuestos beneficios estratégicos que iba a tener para Navarra, para su evolución en la recaudación de impuestos, en generación de actividad industrial, etcétera?

SR. IRIBARREN FENTANES: Pues mire, señor Nuin. Eso lo pueden decir muchos, pero usted no. Entre otras cosas, porque yo sí recuerdo que usted estaba en la Comisión de Economía en la que yo informé de los beneficios fiscales y tributarios que estaba teniendo la operación. No sé si fue en el 2006, en la presentación de presupuestos o algo parecido, pero yo informe aquí. Yo no puedo hablar, ni antes ni ahora, de los resultados concretos fiscales o tributarios de una operación porque sabe que me lo impide la Ley General Tributaria, pero sí les dije cuánto

había crecido el subsector de energía. Recuerdo perfectamente que se lo dije en aquel momento. Usted mire, los demás, el señor Eraso, la señora Unzu, no podrán decirlo. Usted sí. Usted sí estuvo informado. En aquel momento, yo creo recordar que el subsector de energía había proporcionado un incremento en la recaudación por encima de los cien millones de euros.

SR. NUIN MORENO: Pues se lo digo. Sí, sí, se lo digo. No, no se dio toda esa información.

SR. IRIBARREN FENTANES: Sí, sí.

SR. NUIN MORENO: No, no. Ahí está la hemeroteca, ahí está el *Diario de Sesiones*. Que se consulte. De lo que se informó fue de unos datos de la presencia de Iberdrola en Navarra, de su peso, de su facturación, muy generales, y eso fue toda la justificación que hubo. Es más, está reconocido por el informe de Comptos y otros comparecientes también han reconocido que, por ejemplo, en informes oficiales del Gobierno no hay nada. No hay absolutamente nada que se haya preparado en ese momento o que se trabajara para justificar la decisión. Pero bueno, son visiones diferentes.

En todo caso, efectivamente, nosotros íbamos a preguntar en la línea en la que ha preguntado el señor Ramírez, sobre las conversaciones que tuvo usted con Sánchez Galán. Lo que ha quedado claro es que la iniciativa parte de Iberdrola, parte del consejero delegado de Iberdrola, el señor Sánchez Galán, que recorre comunidades autónomas, que recorre territorios, que habla con cajas, con Gobiernos, para fortalecer su posición en lo que es el núcleo duro de accionistas de Iberdrola.

En esas conversaciones que usted ha declarado que mantuvo con el señor Sánchez Galán, mi pregunta es sencilla, Como resultado de esas negociaciones, ¿a qué se comprometía en la operación, en el acuerdo? Porque es una operación acordada, no es que el Gobierno de Navarra hubiese decidido ir a comprar autónomamente, unilateralmente, ese 1 por ciento, sino que habla con Iberdrola y lo acuerda. ¿A qué se comprometió Iberdrola con Navarra y a qué se comprometió Navarra con Iberdrola?

SR. IRIBARREN FENTANES: Parece claro que Navarra con Iberdrola, a nada. A nada. Porque estas cosas no son así. Iberdrola manifiesta el interés de que esté Navarra en su accionariado. Muy bien. Compramos un 1 por ciento. Al día siguiente lo podíamos haber vendido. No había ningún compromiso, por lo tanto, ni de compra ni de permanencia ni nada. ¿Qué le pedimos al señor Sánchez Galán? Igual es eso lo que usted quiere saber.

Insisto en lo mismo. Partíamos de un mismo objetivo y de una misma visión de negocio. El plan estratégico 2002-2006, que es lo que nos interesa a nosotros, tenía tres puntos básicos que nos llamaban la atención, que eran los interesantes. El primero era el incremento de los ciclos combinados. Lo que intentaba Iberdrola en aquel momento era sustituir el carbón por ciclos combinados. Sin embargo, en el periodo 2002-2006 Navarra no está dentro de su política de expansión de los ciclos combinados. Navarra no está. Por lo tanto, le pedimos que incluya a Navarra, que Navarra sigue estando interesada en centrales de ciclo combinado.

El segundo punto que nos interesa, y por el que queremos estar, es por los 3.800 MW de energía eólica en el periodo 2002-2006, que acabaron siendo de 4.400. La apuesta de Iberdrola

por las energías renovables era brutal. Y como usted sabe, el interés de Navarra por las energías renovables en aquel momento también era brutal.

Por lo tanto, confluyen los objetivos. Y lo único que nosotros le dijimos al señor Sánchez Galán es: Oiga, mire, nos interesa mucho que en Navarra se siga construyendo y que siga habiendo producción industrial y producción tecnológica asociada a las energías renovables. Esos fueron los compromisos.

SR. NUIÑ MORENO: Y, por lo tanto, usted ha declarado que el Gobierno de Navarra no se comprometió a nada con el señor Sánchez Galán.

SR. IRIBARREN FENTANES: Es evidente que a nada.

SR. NUIÑ MORENO: No se comprometió, por ejemplo, a darle apoyo al señor Sánchez Galán, en la junta de accionistas, para que no lo sustituyese un consejero en el Consejo de Administración.

SR. IRIBARREN FENTANES: Para nada, nunca nos lo pidió.

SR. NUIÑ MORENO: Es decir, el señor Sánchez Galán está buscando reforzar el núcleo duro, que apoye su gestión, llama...

SR. IRIBARREN FENTANES: No, no, no. Yo no he dicho eso. Creo que me he expresado mal y se lo quiero volver a decir. Vamos a ver, lo que está buscando el señor Sánchez Galán es que no haya una opa. No que tenga un problema en el Consejo de Administración y le sustituya uno de sus compañeros. Que por cierto, también los tenía. Pero mire, coincide que su rival dentro del Consejo de Administración también era amigo mío. O sea, que no tenga usted grandes problemas por eso. No había una posición predeterminada, por nuestra parte, de mantener a Sánchez Galán o a otro. Lo que sí iba a haber en Iberdrola, y así ocurrió, como sabe, fue una opa de Gas Natural.

SR. NUIÑ MORENO: No nos interesan sus amistades en esta Comisión, señor Iribarren.

SR. IRIBARREN FENTANES: No sé, como lo está preguntando usted...

SR. NUIÑ MORENO: No, no estoy hablando de los compromisos de usted, sino del Gobierno de Navarra en esa operación, porque es una operación acordada. No es una operación en la cual el Gobierno de Navarra diga que hay un interés en tener una presencia accionarial en Iberdrola porque así va a tener una serie de ventajas, porque pueda tener una serie de posibilidades... No. Es una operación acordada y, si está acordada, se entiende que es porque algo gana el señor Sánchez Galán, Iberdrola, y algo gana el Gobierno de Navarra. En lo que ganan Sánchez Galán e Iberdrola, en principio, no hay ningún compromiso por parte del Gobierno de Navarra respecto a ningún apoyo, respecto a nada, eso es lo que usted dice.

SR. IRIBARREN FENTANES: No.

SR. NUIÑ MORENO: Esa es la pregunta. La respuesta es clara.

SR. IRIBARREN FENTANES: La respuesta es clara, no lo ha habido. Y, por lo tanto, no hay nada que decir.

SR. NUIN MORENO: Nos hubiera gustado hacer esta misma pregunta al señor Sánchez Galán, pero como ha decidido desobedecer la citación de esta Comisión, pues no la podremos hacer.

SR. IRIBARREN FENTANES: Con toda seguridad le respondería lo mismo que yo.

SR. NUIN MORENO: Sí, pues no vamos a poder tener esa oportunidad.

SR. IRIBARREN FENTANES: ¡Qué le vamos a hacer!

SR. NUIN MORENO: Porque el ejemplar ciudadano Sánchez Galán ha decidido no cumplir con sus obligaciones con esta Comisión de Investigación. Muchas gracias por su presencia. No tengo ninguna pregunta más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko. Muchas gracias a usted, señor Nuin. ¿Algún portavoz desea hacer uso del segundo turno de repregunta? Me indica que sí, señor Sánchez de Muniáin. Cuando quiera.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días. Usted, en alguna de las respuestas, le he oído que ha dicho que, por supuesto, analizaron. Esto fue una decisión del Gobierno, una decisión estratégica en el ámbito económico y que se instrumentalizó a través de Sodena. Para tomar esta decisión estratégica, usted ha dicho que analizó el tema con sus técnicos. Entiendo que son los técnicos del Gobierno de Navarra.

SR. IRIBARREN FENTANES: Sí, sí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Cuando se refiere a los técnicos son los funcionarios, los que tenían el encargo. No es su jefa de gabinete o sus técnicos de libre designación.

SR. IRIBARREN FENTANES: Evidentemente, no. Como le he comentado, hay una buena parte de todo este conjunto de estrategias que está basada, primero, en necesidad de incrementos de recaudación; segundo, en solvencia; tercero, en liquidez. Por lo tanto, como se puede imaginar, todo lo que salga de aquí en materia de recaudación es el organismo autónomo en materia tributaria quien me da soporte. En todo lo que sea solvencia, rentabilidades, liquidez, etcétera, es el área de Tesorería del Gobierno de Navarra la que nos da soporte.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Y a su vez también le consta o tiene conocimiento de que hubo colaboración, por parte de los técnicos del Departamento de Industria del señor Armendáriz.

SR. IRIBARREN FENTANES: Evidentemente, en la legislatura anterior el señor Armendáriz ha sido, como saben ustedes, Director de Hacienda, y conoce perfectamente eso. En ese momento es Consejero de Industria y, por lo tanto, son un gran soporte él y todos sus técnicos en esta toma de decisiones.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Aquí le han hecho los diferentes portavoces una serie de preguntas por este particular, sobre el tema de Iberdrola. ¿Recuerda si estas preguntas o similares le fueron formuladas en las sucesivas comparecencias parlamentarias que tuvo que llevar a cabo como consecuencia... una vez que se produce la compra en aquel momento?

SR. IRIBARREN FENTANES: Claro, se lo he explicado al señor Nuin. No solo es en las comparecencias en las que tengo que estar, sino en las que está el propio Presidente, preguntas en el Pleno, etcétera. En los años 2005-2007 muchísimas veces.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Preguntas en el Pleno, comparecencias... ¿Recuerda si hubo alguna solicitud formal por parte bien de algún grupo nacionalista, de Izquierda, de lo que era la oposición, de Comisión de Investigación sobre Iberdrola?

SR. IRIBARREN FENTANES: Evidentemente, no.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Y a qué puede obedecer que a unos grupos que estaban en el momento en que se produce ese hecho no les despierte ningún interés el hacer una Comisión de Investigación, y sin embargo esa obligación, que parece ser que no hicieron en su momento, la hagan con doce años de retraso?

SR. IRIBARREN FENTANES: Pues ya se lo he dicho yo cuando hemos empezado, es que las conclusiones de la Comisión están escritas de antes. Pero es que si no, ¿para qué se convoca? Por lo tanto, hay otro interés, el interés es a ver cómo despistamos el interés y desenfocamos el interés hacia otra cosa. Pero si es evidente. ¿Qué se va a sacar aquí de nuevo de una operación de hace catorce años? Pues nada. Antes no fueron de interés estos temas, ¿qué va a ser ahora?

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Como es conocido, este grupo siempre ha sostenido que el abrir con doce años de retraso esa obligación que no hicieron esos grupos en su momento obedece a un interés de tapar, diluir la Comisión de Investigación sobre otro asunto que sí es de este momento, como es la operación de Davalor. ¿Usted, en torno a esa tesis, cree que solo puede obedecer a esa finalidad, el que ahora se investigue con doce años de retraso lo que no se debió investigar o lo que no se quiso investigar en Comisión en su momento?

SR. IRIBARREN FENTANES: Sí, usted sabe que es así.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor Sánchez de Muniáin. ¿Algún otro portavoz desea hacer uso del segundo turno de repregunta? Al no ser así, solo resta agradecer...

SR. IRIBARREN FENTANES: Muchas gracias a todos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): ... las explicaciones del señor Iribarren Fentanes. Discúlpeme por la errata que he cometido al inicio de la sesión al presentarle. Como suele ser habitual, igualmente le puedo dar un último turno para despedirse. Si quiere hacer uso del mismo.

SR. IRIBARREN FENTANES: No, no. Simplemente quiero dar las gracias a todos, y hasta dentro de catorce años.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Por lo tanto, agradezco las explicaciones ofrecidas a las preguntas de los portavoces de esta Comisión. Agradezco igualmente su predisposición a

comparecer en esta sesión. Al no haber más asuntos que tratar, despedimos y agradecemos la presencia del señor Iribarren y se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 7 minutos).